



Consejo de Seguridad

Septuagésimo noveno año

9735^a sesión

Lunes 30 de septiembre de 2024, a las 10.00 horas

Nueva York

Provisional

Presidencia: Sr. Žbogar/Sr. Ponikvar (Eslovenia)

Miembros:

Argelia	Sr. Koudri
China	Sr. Geng Shuang
Ecuador	Sr. De La Gasca
Estados Unidos de América	Sra. Thomas-Greenfield
Federación de Rusia	Sr. Polyanskiy
Francia	Sr. Dharmadhikari
Guyana	Sra. Rodrigues-Birkett
Japón.	Sra. Shino
Malta	Sr. Camilleri
Mozambique	Sr. Fernandes
Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte	Sr. Kariuki
República de Corea.	Sr. Sangjin Kim
Sierra Leona	Sr. Kanu
Suiza.	Sr. Hauri

Orden del día

La cuestión relativa a Haití

La presente acta contiene la versión literal de los discursos pronunciados en español y la traducción de los demás discursos. El texto definitivo será reproducido en los *Documentos Oficiales del Consejo de Seguridad*. Las correcciones deben referirse solamente a los discursos originales y deben enviarse con la firma de un miembro de la delegación interesada, incorporadas en un ejemplar del acta, a la Jefatura del Servicio de Actas Literales, oficina AB-0928 (verbatimrecords@un.org). Las actas corregidas volverán a publicarse electrónicamente en el Sistema de Archivo de Documentos de las Naciones Unidas (<http://documents.un.org>).

24-27773 (S)



Documento accesible

Se ruega reciclar



Se declara abierta la sesión a las 10.05 horas.

Aprobación del orden del día

Queda aprobado el orden del día.

La cuestión relativa a Haití

El Presidente (*habla en inglés*): De conformidad con el artículo 37 del Reglamento Provisional del Consejo, invito a los representantes de Haití, Jamaica y Kenya a participar en esta sesión.

El Consejo de Seguridad comenzará ahora el examen del tema que figura en el orden del día.

Los miembros del Consejo tienen ante sí el documento S/2024/695, que contiene el texto de un proyecto de resolución presentado por el Ecuador y los Estados Unidos de América.

El Consejo está listo para someter a votación el proyecto de resolución que tiene ante sí. Someteré ahora a votación el proyecto de resolución.

Se procede a votación ordinaria.

Votos a favor:

Argelia, China, Ecuador, Francia, Guyana, Japón, Malta, Mozambique, República de Corea, Federación de Rusia, Sierra Leona, Eslovenia, Suiza, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, Estados Unidos de América

El Presidente (*habla en inglés*): Se han emitido 15 votos a favor. El proyecto de resolución queda aprobado por unanimidad como resolución 2751 (2024).

Daré ahora la palabra a los miembros del Consejo que deseen formular una declaración después de la votación.

Sra. Thomas-Greenfield (Estados Unidos de América) (*habla en inglés*): En primer lugar, expresamos nuestro reconocimiento y aprecio al Ecuador, que, junto con los Estados Unidos, fue corredactor de esta resolución (resolución 2751 (2024)). Les agradezco su liderazgo y su colaboración. También hacemos extensiva nuestra profunda gratitud a Kenya. Sin la dedicación y la determinación de Kenya, hoy no estaríamos aquí. Por último, quiero encomiar al Gobierno de Haití por implicar a la comunidad internacional para que ayude a abordar la grave situación de la seguridad a la que se enfrenta el pueblo haitiano.

La decisión unánime adoptada hoy de prorrogar el mandato de la Misión Multinacional de Apoyo a la

Seguridad en Haití indica en forma meridiana al pueblo haitiano que el mundo lo respalda, y mantendremos nuestra firme determinación de ayudar a restablecer la seguridad y la estabilidad y de encaminar al país por la senda de la paz y la prosperidad. La votación unánime de hoy también se basa en el reciente anuncio de nuevas listas de sanciones de las Naciones Unidas, y animamos al Comité de Sanciones relativo a Haití a que tome nuevas medidas para hacer rendir cuentas a los responsables de alimentar la violencia de las bandas.

Además, damos las gracias a nuestros asociados de la Comunidad del Caribe y a otros por sus generosas promesas de personal, equipo y contribuciones financieras a la Misión Multinacional de Apoyo a la Seguridad. Gracias a ese apoyo, hemos visto que la Misión ha hecho progresos tangibles, pero aún nos queda mucho por hacer. A fin de aprovechar el impulso existente para seguir luchando contra la violencia de las bandas y restablecer la sensación de seguridad, debemos mantener nuestro compromiso. Se necesitan con urgencia contribuciones financieras adicionales para apoyar a la Misión a corto plazo, e instamos encarecidamente a otros donantes a que consideren la posibilidad de aportarlas.

Mientras trabajamos ahora para reforzar la Misión Multinacional de Apoyo a la Seguridad en Haití, también debemos atender los claros llamamientos del Gobierno haitiano para que se asegure la sostenibilidad a largo plazo del esfuerzo. Como dijo el Presidente Leblanc Fils ante la Asamblea General, la transformación de la Misión Multinacional de Apoyo a la Seguridad en Haití en una operación de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz garantizará una financiación más estable y ampliará las capacidades de la Misión. Los Estados Unidos están dispuestos a responder al llamamiento de Haití. Instamos a quienes han expresado escepticismo al respecto a que valoren debidamente la perspectiva y el consentimiento del Gobierno anfitrión, representante del pueblo haitiano. También compartimos la opinión de Haití de que debemos recordar el pasado para evitar cometer los mismos errores en el futuro. Se trata de una oportunidad de corregir los errores del pasado y restaurar la imagen de las misiones internacionales en Haití.

Por primera vez en años, Haití tiene por fin un camino hacia la estabilidad política. Al aprobar hoy esta resolución, el Consejo ha ayudado a Haití a seguir restableciendo la seguridad y a crear las condiciones necesarias para celebrar elecciones libres y limpias. Por lo tanto, trabajemos conjuntamente para aprovechar los progresos de la Misión Multinacional de Apoyo a la

Seguridad en Haití. Adoptemos un nuevo enfoque que la sostenga. Protejamos la oportunidad de construir un futuro mejor para el pueblo haitiano, oportunidad que es frágil, pero inspiradora. Esperamos con interés la continuación de las deliberaciones del Consejo sobre este asunto en los meses venideros.

Sr. De La Gasca (Ecuador): En primer lugar, permítaseme felicitar también a la delegación de los Estados Unidos, sin cuyo liderazgo esta resolución (resolución 2751 (2024)) no hubiera sido posible. Gracias por su compromiso con la paz en Haití.

Celebro la aprobación por unanimidad de la resolución 2751 (2024), propuesta por el Ecuador y los Estados Unidos. La autorización del Consejo de Seguridad para el despliegue de la Misión Multinacional de Apoyo a la Seguridad hasta octubre de 2025 constituye un paso trascendental de apoyo al pueblo haitiano, a partir del cual se puede transitar hacia la creación de las condiciones de seguridad necesarias para la realización de elecciones libres y transparentes.

El liderazgo de Kenya en la Misión Multinacional de Apoyo a la Seguridad es plausible, así como digno de reconocimiento el apoyo de la región al despliegue de la misma, particularmente de la Comunidad del Caribe, lo cual ha contribuido a que en apenas tres meses se comience a recuperar la esperanza en las fuerzas de seguridad haitianas, para retomar el control de territorios en manos de las bandas criminales que han aterrorizado al país por demasiado tiempo.

La resolución 2751 (2024) es un complemento necesario de la resolución 2699 (2023) y de sus disposiciones robustas sobre derechos humanos, violencia sexual, prevención y rendición de cuentas, así como de protección a niños y niñas. Es clave, también, en el mensaje a la comunidad internacional para que no se abandone al pueblo haitiano y se fomenten mayores contribuciones y apoyos voluntarios para la Misión.

Así como la autorización de la Misión Multinacional de Apoyo a la Seguridad marcó un hito para recuperar la paz y la seguridad en Haití, es inevitable iniciar la reflexión entre todos los actores interesados sobre una estrategia de salida y transformación de la Misión, incluyendo una operación de mantenimiento de la paz: no hacerlo sería irresponsable.

Haití sigue enfrentando una crisis prolongada, agravada por las actividades de las bandas criminales y sus ataques violentos indiscriminados. La población civil, especialmente mujeres y niños, ha sufrido un impacto

desproporcionado por esta violencia. Como lo afirmamos en este Consejo hace un año (véase S/PV.9430) cuando se aprobó la resolución 2699 (2023), el apoyo a la seguridad que proporciona la Misión Multinacional de Apoyo a la Seguridad es fundamental, pero no es una panacea por sí sola.

La aprobación de esta resolución reafirma el compromiso prioritario del Ecuador con el pueblo haitiano y con la búsqueda de soluciones sostenibles que aborden las causas estructurales de la violencia. El compromiso que asumimos en enero de 2023 en este Consejo de Seguridad se remonta a la historia de hermandad entre nuestros pueblos y continuará hasta el día en que el pueblo haitiano encuentre su propia senda de paz y desarrollo sostenibles.

Sr. Geng Shuang (China) (*habla en chino*): China celebra que el Consejo de Seguridad haya aprobado por unanimidad la resolución por la que se prorroga la autorización de la Misión Multinacional de Apoyo a la Seguridad (resolución 2751 (2024)). Desde que el Consejo aprobó la resolución 2699 (2023) en octubre de 2023, la comunidad internacional ha promovido activamente el despliegue cuanto antes de la Misión Multinacional de Apoyo a la Seguridad para que pueda contribuir a estabilizar la situación. Tras muchas rondas de consultas entre Haití y Kenya, en marzo de 2024 se firmó finalmente un acuerdo bilateral sobre las modalidades de despliegue, que permitió a la Misión empezar a desplegarse.

En la actualidad, la Misión tiene desplegadas más de 400 personas y ha logrado algunos avances en la lucha contra la violencia de las bandas mediante múltiples operaciones. También se está procediendo a otros despliegues. China espera que la Misión acelere su pleno despliegue y ayude a la policía haitiana a aumentar su capacidad de luchar contra la violencia de las bandas y reforzar la protección de zonas residenciales, hospitales, escuelas y otras instalaciones civiles, así como la protección de los civiles, a fin de desempeñar un papel más importante en la mejora de la situación de seguridad en Haití.

Observamos que la Misión sigue teniendo un déficit de financiación bastante importante y que gran parte de los fondos prometidos aún no se han hecho efectivos. China hace un llamamiento a los países contribuyentes pertinentes para que cumplan sus compromisos lo antes posible y proporcionen a la Misión unos recursos financieros estables. Apoyamos al fondo fiduciario de las Naciones Unidas para que refuerce la movilización, gestión y utilización de los fondos y, de esa manera, desempeñe el papel que le corresponde para garantizar el funcionamiento efectivo de la Misión.

En consultas anteriores, algunos miembros habían propuesto promover la transformación de la Misión en una operación de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz. Las Naciones Unidas han enviado múltiples operaciones de mantenimiento de la paz a Haití, pero los resultados nunca han sido satisfactorios y las lecciones aprendidas han sido muy relevantes. Creemos que es indispensable que se aplique la resolución 2699 (2023) y que el papel de la Misión se concrete verdaderamente. Hablar ahora de otras opciones no hará sino interferir en la ejecución del mandato de la Misión. Después de todo, las operaciones de mantenimiento de la paz no son una panacea, y mucho menos un plan alternativo. Además, ahora mismo no se dan en Haití las condiciones para el despliegue de una operación de mantenimiento de la paz.

Haití lleva mucho tiempo sumido en múltiples crisis. Sin un Gobierno legítimo, eficaz y responsable, es difícil que la ayuda externa tenga un efecto duradero. Esperamos que las partes y facciones de Haití antepongan los intereses del pueblo y presenten lo antes posible un calendario electoral y una hoja de ruta factibles y dignos de crédito, a fin de promover de manera efectiva un proceso político dirigido y asumido como propio por los haitianos. Al mismo tiempo, si siguen entrando en el país armas y municiones ilegales, ninguna ayuda exterior podrá mejorar sustancialmente la situación de la seguridad en Haití. Instamos a los países implicados a que refuercen de manera efectiva el control de armas y municiones, y esperamos que el Consejo adopte medidas más contundentes cuando examine la prórroga del régimen de sanciones relativo a Haití el mes que viene.

Sr. Sangjin Kim (República de Corea) (*habla en inglés*): La República de Corea ha votado a favor de la resolución propuesta por los Estados Unidos y el Ecuador (resolución 2751 (2024)) para reafirmar su respaldo al pueblo de Haití y ayudar a la Misión Multinacional de Apoyo a la Seguridad a restablecer la seguridad pública, impulsando así un proceso político dirigido y asumido como propio por los haitianos.

La situación en Haití sigue planteando retos complejos, tanto para la estabilidad nacional como para la seguridad regional. La violencia, las actividades delictivas y el desplazamiento masivo del pueblo haitiano siguen exigiendo una acción urgente y decidida de nuestra parte. Tenemos la responsabilidad común de hacer frente a esos retos, que es precisamente la razón por la que hace un año autorizamos el despliegue de la Misión Multinacional de Apoyo a la Seguridad, y hoy hemos renovado su mandato. Hemos visto progresos tangibles en Haití

con el despliegue inicial de la Misión en junio. La Misión ha prestado un apoyo fundamental a la Policía Nacional de Haití y ha contribuido a mejorar la seguridad.

Sin embargo, aún queda mucho por hacer. Es hora de que nos centremos en garantizar la sostenibilidad de la Misión Multinacional de Apoyo a la Seguridad para que pueda funcionar eficazmente con una visión a largo plazo. Para ello, la República de Corea está dispuesta a explorar diversas opciones con los miembros del Consejo de Seguridad. Aunque el compromiso de los Estados participantes en la Misión Multinacional de Apoyo a la Seguridad ha sido ejemplar, está claro que se necesitan unas contribuciones y un apoyo voluntarios adicionales. A este respecto, Corea también ha estudiado la posibilidad de aportar las contribuciones y el apoyo correspondientes.

Por último, pero no por ello menos importante, me gustaría señalar que nos encontramos en un momento crítico para evitar que la crisis multidimensional de Haití empeore. Para avanzar, debemos atender la llamada del pueblo haitiano, comprender sus necesidades y apoyarlo para que determine su camino.

Quisiera concluir expresando nuestra solidaridad con el pueblo de Haití y reafirmando nuestro apoyo inquebrantable a la Misión Multinacional de Apoyo a la Seguridad.

Sra. Shino (Japón) (*habla en inglés*): También yo doy las gracias a los corredactores, el Ecuador y los Estados Unidos, por llevar al Consejo a prorrogar este importante mandato.

Para comenzar, me gustaría aplaudir el valor, los esfuerzos y la dedicación de la Policía Nacional de Haití (PNH) en su lucha por restablecer la normalidad en la vida cotidiana de las personas corrientes, garantizando la seguridad sobre el terreno. También encomiamos a la Misión Multinacional de Apoyo a la Seguridad, que está prestando ayuda en ese empeño.

El Japón votó a favor de la resolución mediante la que se prorroga el mandato de la Misión Multinacional de Apoyo a la Seguridad (resolución 2751 (2024)) porque sigue siendo indispensable proporcionar a Haití un apoyo internacional efectivo, de acuerdo con lo que ha solicitado el Gobierno haitiano, para hacer frente a la continua inseguridad y a las amenazas que plantean las bandas. El Gobierno haitiano también ha reiterado la necesidad de obtener recursos de forma sostenible, en particular de iniciar conversaciones sobre la transformación de la Misión Multinacional de Apoyo a la

Seguridad en una operación de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz. En atención a esa solicitud, el Consejo de Seguridad debería empezar a considerar posibles opciones.

Cuando el Consejo autorizó el establecimiento y el despliegue de la Misión el año pasado, su propósito se basaba firmemente en la prestación de apoyo a la PNH, incluso mediante esfuerzos de creación de capacidad, con estricto respeto del derecho internacional. Ahora que el mandato va a continuar, es esencial que tanto la Misión como el Consejo de Seguridad evalúen continuamente las actividades, las operaciones y el formato de la Misión para garantizar su eficacia y su sostenibilidad. A este respecto, esperamos con interés que la dirección de la Misión Multinacional de Apoyo a la Seguridad informe al Consejo de Seguridad y elabore una estrategia, como se solicita en los párrafos 18 y 20 de la resolución 2699 (2023), respectivamente.

Expresamos nuestra más sincera gratitud a Kenya, a Jamaica y a los demás países que aportan contingentes y fuerzas de policía. Alentamos a los demás Estados Miembros a que proporcionen personal, apoyo financiero y material y conocimientos especializados a la Misión Multinacional de Apoyo a la Seguridad y a cualquier iniciativa conexa. Pedimos además que exista una coordinación eficaz entre los donantes y el sistema de las Naciones Unidas para crear sinergias y maximizar el impacto de sus contribuciones.

Para concluir, permítaseme reafirmar nuestro compromiso inquebrantable, junto con la comunidad internacional, de apoyar al Gobierno y al pueblo haitianos en su búsqueda de la seguridad y la estabilidad a largo plazo.

Sra. Rodrigues-Birkett (Guyana) (*habla en inglés*): Tengo el honor de formular esta declaración en nombre de los tres miembros africanos Consejo de Seguridad más uno (A3+), a saber, Argelia, Mozambique, Sierra Leona y mi propio país, Guyana. Reconozco la presencia en esta sesión de los representantes de Haití, Jamaica y Kenya.

El grupo A3+ celebra la aprobación por unanimidad de la resolución 2751 (2024), mediante la que se prorroga el mandato de la Misión Multinacional de Apoyo a la Seguridad hasta el 2 de octubre de 2025. Agradecemos al Ecuador y a los Estados Unidos su liderazgo como corredactores y el proceso de negociaciones y consultas, especialmente en medio de una ajetreada semana de alto nivel.

El A3+ votó a favor de la resolución 2751 (2024) para reiterar su pleno apoyo al despliegue de la Misión

Multinacional de Apoyo a la Seguridad, y en reconocimiento del papel fundamental que esta debe desempeñar para ayudar a la Policía Nacional de Haití (PNH) a restablecer la seguridad y la estabilidad en Haití y preparar las condiciones para las elecciones. Esa prórroga se da en un momento crítico del proceso de transición de Haití.

Es cierto que hace un año esperábamos que el despliegue de la Misión Multinacional de Apoyo a la Seguridad tuviera lugar mucho más rápidamente de lo que se ha logrado hasta la fecha. Sin embargo, incluso a la luz de los desafíos, la Misión Multinacional de Apoyo a la Seguridad ha podido, en los últimos tres meses, ayudar a la PNH a lograr cierto éxito en la recuperación de barrios críticos de Puerto Príncipe. Su presencia en Haití, sumada a los acontecimientos positivos registrados en el ámbito político, también ha suscitado en la población haitiana la expectativa de que la situación mejore pronto y de que el país pueda volver a la normalidad.

El A3+ acoge con satisfacción el despliegue de personal keniano, jamaicano y beliceño en la Misión Multinacional de Apoyo a la Seguridad y espera el ulterior despliegue de personal de los demás países que aportan contingentes y fuerzas de policía. Instamos a los dirigentes de la Misión y al Gobierno de Haití a que mantengan al Consejo al corriente de los progresos de la Misión y se comprometan a apoyar a la Misión Multinacional de Apoyo a la Seguridad en la ejecución de su mandato.

Hacemos un llamamiento a todos los Estados que han hecho promesas de apoyo para que las cumplan. También instamos encarecidamente a todos los Estados Miembros a que aumenten urgentemente su apoyo a la Misión mediante financiación, equipamiento, logística, personal y otros recursos necesarios. La realidad es que, si bien se prorrogó el mandato, no será posible su ejecución completa sin un aumento rápido y sustancial de la financiación y otras formas de apoyo. Debemos considerar en forma simultánea la posibilidad de aumentar la ayuda humanitaria y otras formas de asistencia para el desarrollo que Haití necesita urgentemente.

El A3+ acoge con satisfacción la decisión adoptada el viernes por el Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución 2653 (2022) relativa a Haití de imponer sanciones a dos personas implicadas en actividades que amenazan la paz, la seguridad y la estabilidad de Haití. Consideramos que dicha decisión es testimonio del compromiso del Consejo de abordar la violencia perpetrada contra el pueblo de Haití, y estamos resueltos a aumentar la eficacia de las sanciones,

incluso ampliando la lista de designaciones y aplicando el embargo de armas.

Para concluir, el A3+ reitera su firme apoyo al pueblo de Haití. Esperamos que los progresos realizados desde el despliegue de la Misión Multinacional de Apoyo a la Seguridad y la prórroga del mandato hoy fomenten una aceleración del apoyo que facilite el éxito del restablecimiento de la seguridad en todo Haití.

Sr. Kariuki (Reino Unido) (*habla en inglés*): En nombre del Reino Unido, permítaseme agradecer al Ecuador y a los Estados Unidos su liderazgo en estas negociaciones.

Nos complace haber votado a favor de una resolución que prorroga el mandato de la Misión Multinacional de Apoyo a la Seguridad en Haití (resolución 2751 (2024)). La aprobación de esta resolución por unanimidad es una señal de la unidad del Consejo con respecto a la necesidad de mantener el esfuerzo de apoyo a la seguridad en Haití. Ese apoyo debe ser sostenible. Nos hacemos eco del llamamiento de Haití y de otros asociados en favor del examen de opciones para la transformación de la Misión. El Reino Unido rinde homenaje a Kenya por su liderazgo y a otros países, como Jamaica, por su apoyo y su papel en esta Misión, y esperamos con interés nuevas actualizaciones sobre los progresos que realice la Misión Multinacional de Apoyo a la Seguridad en el futuro.

Sr. Dharmadhikari (Francia) (*habla en francés*): Francia acoge con agrado la aprobación de la resolución 2751 (2024) por unanimidad. Esa resolución prorroga por un año el mandato de la Misión Multinacional de Apoyo a la Seguridad en Haití. Ese apoyo es esencial para crear las condiciones de seguridad necesarias para la celebración de elecciones en 2025. Lo que está en juego es llevar a buen puerto el proceso de transición. Felicito a Kenya y a los demás países que aportan contingentes por su compromiso.

Francia ha contribuido plenamente al restablecimiento de la seguridad en Haití. En 2023, fuimos los primeros en contribuir al fondo fiduciario de las Naciones Unidas para la Misión Multinacional de Apoyo a la Seguridad. Acabamos de anunciar una contribución adicional de 2 millones de euros. También hemos destinado casi 2 millones de euros a la Organización Internacional de la Francofonía para impartir cursos de francés y criollo al personal no francófono que está desplegado en el país. Francia sigue prestando apoyo bilateral a la Policía Nacional de Haití, y ha aportado 2 millones de euros desde 2023. También estamos trabajando con nuestros asociados europeos para conseguir apoyo financiero de

la Unión Europea. En el ámbito humanitario, Francia sigue apoyando a los sectores más vulnerables de la población, y este año su contribución ha sido de más de 14 millones de euros.

Francia trabaja para que el Consejo de Seguridad utilice todos los mecanismos de que dispone para ayudar a Haití a recuperar la estabilidad. Las sanciones son uno de esos mecanismos. Hemos sido partidarios de ampliarlas para que se apliquen a los dirigentes políticos y económicos que apoyan y financian a las bandas. A este respecto, Francia se congratula de que el Consejo haya acordado añadir a dos personas a la lista de sanciones.

La unanimidad del Consejo de Seguridad envía un mensaje contundente al pueblo haitiano. Debemos considerar todos los medios para garantizar que ese apoyo continúe. Francia está convencida de que las Naciones Unidas, gracias a su experiencia estratégica y operativa y al apoyo logístico que la Organización puede aportar, tienen un papel esencial que desempeñar para sostener la Misión y responder a la crisis multidimensional a la que Haití se enfrenta actualmente.

Por último, debemos responder a la petición del Gobierno haitiano de reflexionar sobre una posible transición a una operación de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz.

Sr. Hauri (Suiza) (*habla en francés*): Agradecemos a los corredactores, el Ecuador y los Estados Unidos, así como a los demás miembros del Consejo, los esfuerzos para llegar a la decisión unánime de prorrogar el mandato de la Misión Multinacional de Apoyo a la Seguridad. Esta decisión difunde una vez más una señal clara de solidaridad con el pueblo haitiano y responde a las insistentes peticiones de ayuda en una situación de crisis grave, que entraña también una situación humanitaria alarmante. Insistimos en que el derecho internacional y los derechos humanos, en particular, deben respetarse y formar parte integrante de esta Misión para que cumpla su mandato con éxito. Acogemos con satisfacción la importancia que se sigue confiriendo a la protección de los niños y a la consideración de las dimensiones relativas a la violencia sexual y de género.

Los retos complejos exigen respuestas ágiles. Por ello, la Misión debe coordinarse con otras iniciativas internacionales de apoyo en curso sobre el terreno, en particular con la Oficina Integrada de las Naciones Unidas en Haití. Seguimos reclamando mecanismos de coordinación eficaces que garanticen un rápido intercambio de información y un uso eficiente de las sinergias.

Por último, la renovación del mandato de la Misión forma parte de un contexto de despliegue continuo. Aplaudimos el liderazgo de Kenya y el compromiso de otros Estados de apoyar a la Misión. Elogiamos, en particular, a quienes ya han efectuado despliegues, y animamos a otros a seguir la misma vía. El pueblo haitiano merece disfrutar de paz, seguridad y prosperidad. Sigamos trabajando sin descanso para apoyar sus aspiraciones.

Sr. Camilleri (Malta) (*habla en inglés*): Malta celebra la aprobación hoy por unanimidad de la resolución 2751 (2024), que prorroga el mandato de la Misión Multinacional de Apoyo a la Seguridad en Haití. Agradecemos a los corredactores —el Ecuador y los Estados Unidos— los incansables esfuerzos de las últimas semanas. Esta Misión debe ser la tabla de salvación que el pueblo haitiano necesita desesperadamente para apoyar a la Policía Nacional de Haití en la tarea de aportar seguridad y orden público y permitir la celebración de elecciones inclusivas, libres y limpias para restablecer la democracia en Haití.

Nos sigue preocupando profundamente que los niños continúen expuestos a una violencia extrema. Su reclutamiento por bandas armadas continúa siendo motivo de gran inquietud. Elogiamos el liderazgo de la Misión por parte de Kenya y el despliegue de los primeros 400 efectivos kenianos en Haití, así como la llegada de personal de Jamaica y Belice. También elogiamos a todos los Estados Miembros que han prometido su apoyo a la Misión y esperamos ver un aumento de las donaciones al fondo fiduciario de las Naciones Unidas.

Subrayamos que la Misión debe cumplir sus normas ejemplares de conducta y disciplina, operar de forma plena y transparente de conformidad con el derecho internacional y aplicar todos los aspectos y protecciones de la resolución 2699 (2023). En los últimos 12 meses, Haití ha visto grandes avances en el frente político. Es fundamental que las vías política y de seguridad avancen en paralelo, y la prórroga de hoy es un paso importante en ese sentido. Confiamos en que la Misión sea un buen ejemplo de la solidaridad que Haití necesita y merece desesperadamente, y que vuelva a encarrilar al país por la senda de la democracia, la seguridad y la prosperidad.

Sr. Polyanskiy (Federación de Rusia) (*habla en ruso*): La Federación de Rusia ha votado a favor del proyecto de resolución presentado por los Estados Unidos de América y el Ecuador para prorrogar el mandato, sin cambios, de la Misión Multinacional de Apoyo a la Seguridad en Haití por un período de un año.

Al aprobar la resolución por unanimidad, el Consejo demuestra su apoyo a Kenya y a otros países que aportan contingentes en sus esfuerzos por estabilizar la grave situación de Haití. Solo han transcurrido tres meses desde el inicio del despliegue de la Misión en Haití y confiamos en que, a lo largo de este nuevo mandato, la Misión pueda ampliar su presencia y alcanzar sus objetivos relacionados con la lucha contra la delincuencia organizada en el país. Hasta que eso ocurra, creemos que es prematuro planificar cambios en la presencia internacional.

Está claro que la delincuencia no puede derrotarse únicamente recurriendo a la fuerza. Es necesaria una acción decidida y urgente para frenar el contrabando de armas estadounidenses que ha inundado Haití. También es importante garantizar la estabilización política interna de Haití y reconducir al país por la vía constitucional mediante un mayor avance del diálogo inclusivo y la celebración de elecciones presidenciales. Creemos que el Consejo debería dar prioridad a esos dos objetivos en particular.

El Presidente (*habla en inglés*): A continuación, formularé una declaración en calidad de representante de Eslovenia.

Eslovenia ha votado a favor de la resolución 2751 (2024) y celebra el consenso alcanzado por los miembros del Consejo sobre su texto. La resolución, que prorroga el mandato de la Misión Multinacional de Apoyo a la Seguridad en Haití, llega en un momento crucial para sus operaciones sobre el terreno. Aunque la situación de la seguridad en Haití sigue siendo preocupante, la Misión, integrada ahora por personal de tres naciones diferentes, está proporcionando importantes avances operacionales a la Policía Nacional de Haití. La prórroga del mandato allana el camino para reforzar a la Misión y para que esta logre los resultados trascendentales que la población haitiana espera y merece. Dicho esto, animamos a que se hagan contribuciones voluntarias adicionales y se preste apoyo a la Misión Multinacional de Apoyo a la Seguridad, ya que son esenciales para acelerar su despliegue.

La aprobación unánime de la resolución de hoy no es un objetivo final, sino un hito importante sobre el que debemos seguir trabajando. Los esfuerzos del Consejo para mejorar la situación humanitaria y de los derechos humanos, así como la situación política y de seguridad en Haití, deben continuar, empleando todas las herramientas de que disponemos. En ese proceso, al tiempo que nos aseguramos de que no se repitan los errores del pasado, reafirmamos nuestra solidaridad inquebrantable

con el pueblo haitiano, cuyos intereses primordiales seguirán guiándonos en la labor del Consejo.

Vuelvo a asumir las funciones de Presidente del Consejo.

Doy ahora la palabra al representante de Haití.

Sr. Rodrigue (Haití) (*habla en francés*): En primer lugar, quisiera elogiar la excelente calidad de la labor realizada durante la presidencia eslovena del Consejo de Seguridad. Quisiera también expresar mi sincero agradecimiento a todos los Estados miembros del Consejo de Seguridad por su apoyo constante a Haití y por su compromiso de ayudarlo a superar la grave crisis multidimensional que atraviesa.

Ese apoyo se ha vuelto a demostrar hoy con el voto unánime a favor de la resolución 2751 (2024), que prorroga por un año el mandato de la Misión Multinacional de Apoyo a la Seguridad en Haití. Es un testimonio fehaciente no solo de la solidaridad internacional con mi país, sino también de la concienciación colectiva sobre los profundos y múltiples retos a los que se enfrenta.

La resolución 2699 (2023), aprobada por el Consejo en octubre, permitió el despliegue de la Misión, autorizando de esa manera a los Estados Miembros a apoyar los esfuerzos de la Policía Nacional de Haití. La operación, dirigida por Kenya, ha demostrado su eficacia en una serie de zonas críticas, sobre todo al restablecer la seguridad en barrios anteriormente controlados por bandas armadas. Reconocemos y aplaudimos los esfuerzos considerables de los países contribuyentes y los estamos profundamente agradecidos por su apoyo.

Sin embargo, a pesar del establecimiento de la Misión, que sin duda ha contribuido a calmar parcialmente la situación de seguridad, debemos admitir que los retos siguen siendo enormes y complejos. La violencia de las bandas continúa desgarrando el tejido social, y las violaciones de los derechos humanos se multiplican y sumen a miles de familias en un estado de angustia. La inseguridad es omnipresente, paraliza la economía, socava las instituciones y siembra el miedo entre la población.

En el transcurso del primer semestre de este año, según los datos de las Naciones Unidas, se registraron 3.638 homicidios, lo que supone un aumento de casi el 74 % en comparación con 2023. A pesar del embargo de armas impuesto en octubre de 2023, las bandas han seguido adquiriendo armas y municiones de forma ilícita. Por tanto, es evidente que la Misión, en su estado actual, sigue enfrentándose a importantes limitaciones. El apoyo financiero y material, que la Misión necesita

desesperadamente, sigue siendo insuficiente. Además, no cabe duda de que la Misión debe reforzarse para ser plenamente operativa y, en ese sentido, la transformación de la Misión en una operación de mantenimiento de la paz bajo el mandato de las Naciones Unidas parece no solo necesaria, sino urgente. Dicha transformación garantizaría no solo una financiación más estable a través de las cuotas de los Estados Miembros, sino que también ayudaría a aumentar la capacidad de la Misión hasta un nivel acorde con la magnitud de los retos que se presentan actualmente en Haití.

Por ello, en nombre del Gobierno haitiano, reitero el llamamiento oficial del Presidente del Consejo Presidencial de Transición, Excmo. Sr. Edgar Leblanc Fils, quien, en su declaración durante el debate general de la Asamblea General en su septuagésimo noveno período de sesiones, invitó a la comunidad internacional a reflexionar sobre la conversión de la Misión en una operación de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz. Estamos convencidos de que ese enfoque es crucial para mantener los logros de la Misión, mejorar la seguridad nacional y establecer las condiciones necesarias para la celebración de elecciones libres y limpias en un futuro cercano.

Es evidente que Haití no puede superar por sí solo los retos que lo acechan. La situación actual es el resultado de años de inestabilidad política, una economía asfixiada, una gobernanza debilitada y el auge de grupos armados que explotan la debilidad estructural del Estado haitiano. La transición política en Haití sigue siendo frágil, y la inestabilidad relacionada con la seguridad continúa frustrando los esfuerzos de recuperación del país. Sin embargo, creemos firmemente en la capacidad del pueblo haitiano para superar esos retos, siempre y cuando la comunidad internacional siga apoyándonos con el mismo nivel de solidaridad, la misma determinación y, sobre todo, los recursos suficientes para respaldar el proceso de estabilización. Juntos podemos construir un Haití más fuerte, seguro y próspero.

El Presidente (*habla en inglés*): Doy ahora la palabra al representante de Kenya.

Sr. Lokaale (Kenya) (*habla en inglés*): Lo felicito, Señor Presidente, y por su conducto felicito a la delegación eslovena por el ejemplar liderazgo del Consejo de Seguridad durante el mes de septiembre.

El 2 de octubre de 2023, el Consejo, respondiendo a un llamamiento de las autoridades haitianas y temiendo en cuenta la recomendación del Secretario General, autorizó el establecimiento de la Misión Multinacional de Apoyo a la Seguridad en Haití para apoyar a la Policía

Nacional de Haití en sus esfuerzos por hacer frente a la amenaza de los peligrosos gánsteres armados y restablecer la seguridad (resolución 2699 (2023)). Al aprobar por unanimidad la resolución 2751 (2024) por la que se autoriza la continuación de la Misión, el Consejo ha demostrado su confianza en la Misión para ejecutar el sólido mandato, acorde con la gravedad de la situación. Lo que es más importante, ha enviado un mensaje claro con una voz unificada al pueblo de Haití en el sentido de que la comunidad internacional no cesa en su apoyo a sus inquebrantables esfuerzos por liberarse de las garras de las bandas delictivas. Al tomar medidas, el Consejo ha puesto de relieve su determinación de restaurar la dignidad de las mujeres, los hombres y los niños que han sufrido a causa de la violencia y la inestabilidad prolongadas. Kenya felicita al Consejo de Seguridad por haber prorrogado el mandato de la Misión por otro período de 12 meses. Expreso un agradecimiento especial a los corredactores, los Estados Unidos y el Ecuador, cuyos esfuerzos incansables y proceso consultivo han culminado en una resolución que permitirá a la Misión aprovechar los progresos realizados hasta la fecha.

Hace diez días, el Presidente de Kenya, Excmo. Sr. William Ruto, visitó Puerto Príncipe, donde fue testigo directo de la situación sobre el terreno. Aproveché la oportunidad para dialogar con los dirigentes políticos haitianos e interactuar con el personal de la Misión. El Presidente partió de Haití con una esperanza y un optimismo renovados; en primer lugar, por la determinación del pueblo haitiano de superar las crisis interrelacionadas y, en segundo lugar, por los notables éxitos que lograron los contingentes iniciales del personal de la Misión que trabaja en colaboración con la Policía Nacional de Haití en la seguridad de la infraestructura estratégica, como

el aeropuerto, el hospital nacional, los principales cruces de carreteras e incluso la academia de policía.

Gracias a la prórroga del mandato, la Misión está preparada para crear las condiciones que permitan a las autoridades haitianas asegurar el país y emprender la reconstrucción social y económica. No obstante, para conseguirlo, la Misión debe alcanzar rápidamente su despliegue completo previsto de 2.500 efectivos, frente a los 410 oficiales actuales. Sin embargo, el despliegue y las operaciones sostenidas de la Misión requieren recursos sustanciales. Mi delegación agradece a todos los Estados Miembros que han hecho generosas contribuciones voluntarias de fondos, equipo o apoyo logístico, incluso por conducto del fondo fiduciario de las Naciones Unidas establecido por el Secretario General. Hacemos un llamamiento a todos los Estados Miembros para que se solidaricen con Haití aportando contribuciones voluntarias a la Misión a fin de acelerar su pleno despliegue y el cumplimiento de su mandato.

Aprovecho esta oportunidad para expresar la profunda gratitud de Kenya a los dirigentes políticos haitianos por su apoyo, sin el cual la Misión no habría logrado mucho. También debo subrayar que, aunque la Misión es una intervención crucial e innovadora, solo es una parte de la solución. La estabilidad de Haití solo se logrará mediante un enfoque múltiple que aborde las causas profundas de sus problemas.

Por último, reafirmo la solidaridad inquebrantable de Kenya con nuestros hermanos y hermanas haitianos. Seguiremos trabajando con ellos para restablecer la seguridad en aras de la prosperidad social y económica.

Se levanta la sesión a las 10.50 horas.